

LAS BRECHAS DE GÉNERO EN CARGOS JERÁRQUICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: RESULTADOS PRELIMINARES DEL AMBA¹

Mirtha Anzoategui²;
Martina Saudino³;
Leticia Patrucchi⁴;
Joan Dodaro⁵;
Verónica García Allegrone⁶

Resumen

La problemática de las brechas de género ha venido creciendo en la agenda de los estudios de la administración pública en nuestro país (Caminotti, Page y Zárata; 2018; Barnes, Ciocci y Lopreite, 2019; SGEF, 2020; Canelo, 2020; entre otros). Sin embargo, a nivel municipal ha sido escasamente abordada, lo que se suma a la escasa disponibilidad de datos desagregados sobre la temática. ¿Cómo se manifiesta la dimensión de género en los estados municipales? ¿Presentan gabinetes *generizados*? ¿Cuál es su incidencia en términos de segregación vertical y horizontal?, ¿En qué medida influyen factores institucionales, sociodemográficos, económicos en las brechas de género para la ocupación de cargos?, constituyen algunos interrogantes emergentes. La indagación a nivel local resulta una oportunidad dada su creciente injerencia en un campo cada vez más amplio de políticas, su particular cercanía con el/la ciudadano/a y su heterogeneidad social, productiva, institucional, entre otras dimensiones.

En ese marco, se propone presentar el proyecto y un primer avance de acercamiento a esta problemática que busca, identificar y dimensionar la distribución por género a nivel de Secretarías de gobierno, y en una segunda analizar su relación con tres dimensiones dominantes en la literatura: a) las características político-institucionales del gobierno local, b) las áreas temáticas que ocupan las funcionarias designadas y c) las características económicas de los municipios. En esta oportunidad, en base a información oficial y fuentes secundarias, se presentan los resultados en este sentido, para un conjunto de municipios del AMBA.

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación (PI) de la Universidad Nacional de Moreno: “*Las brechas de género en cargos jerárquicos de los municipios de la provincia de Buenos Aires*”, alojado en el Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEEPyD) del Departamento de Economía y Administración.

² Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Moreno. Lic. en Administración Pública (UNGS). Especialista en Métodos y técnicas de investigación social (CLACSO)

³ Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Moreno. Lic. en Ciencia Política (USAL).

⁴ Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Moreno. Lic. en Sociología (UBA). Magister en Administración Pública (UBA).

⁵ Docente e investigador de la Universidad Nacional de Moreno. Lic. en Administración Pública (UNGS).

⁶ Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Moreno. Lic. en Ciencia Política (UBA). Magister en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA).

I. Introducción

Los estudios sobre las brechas de género, como uno de los aspectos en los que se manifiesta la desigualdad de género, han ido creciendo tanto en las dimensiones que abarcan como en diferentes ámbitos y tipos de organizaciones. Respecto a los primeros, se indaga dónde y cómo se manifiesta, sus causas y las estrategias que se han desplegado para revertirlas; y se hace en una multiplicidad de espacios: organizaciones públicas -de diferentes niveles, poderes y sectores- empresas, organizaciones sociales y comunitarias, sindicatos, buscando conocer el acceso y las trayectorias al interior de ellas.

Considerando las organizaciones públicas a nivel local en lo que hace a los cargos electivos, especialmente legislativos, es posible encontrar numerosos trabajos (Archenti y Albaine; 2012; Caminotti, Rotman, y Varetto, 2011; Caminotti, Page y Zárate, 2018; entre otros). Sin embargo, si observamos a la administración municipal es un campo de investigación reciente y escasamente abordado, como lo es su propia incursión en tales espacios, así como los posibles factores que inciden en ello. Asimismo, en particular, a nivel local existe la dificultad adicional de la poca disponibilidad de datos desagregados, actualizados y sistematizados para el nivel municipal.

En ese marco, comenzamos a desarrollar un proyecto de investigación, radicado en la Universidad Nacional de Moreno, que se propuso identificar y caracterizar las brechas de género en el acceso a cargos de gabinete en los municipios de la provincia de Buenos Aires e indagar en algunos factores relacionales. Específicamente, nos propusimos a) Identificar y analizar la cantidad de cargos que ocupan las mujeres en la estructura de gabinete y las áreas de gobierno en las que intervienen, b) Indagar la relación entre la segregación vertical y horizontal y las características institucionales, socio-demográficas y socio-económicas del municipio y c) construir un estado de situación de las brechas de género en gabinetes municipales de la provincia de Buenos Aires a fin de identificar casos típicos para futuros análisis y contribuir a la toma de decisiones en la temática. Para alcanzarlos, y partiendo de la escasez de información antes mencionada, construimos nuestra propia base de datos indagando en las páginas web municipales tanto la estructura organizacional del poder ejecutivo municipal cómo quienes ocupaban esas posiciones.

Esta ponencia es un primer avance de investigación, que muestra la información para los cuarenta municipios del conurbano. El análisis preliminar incluye la desagregación por género a nivel de Secretarías con una mirada vertical en términos de la cantidad de cargos ocupados por mujeres, como horizontal, esto es, a qué áreas de política corresponden. También avanzamos en mirarlo a la luz de algunas variables relacionales, en este caso, la institucional.

La ponencia se organiza en dos secciones. La primera, da un marco conceptual y problematiza la dimensión de género en el marco de las nuevas funciones que fueron adquiriendo los municipios. La segunda, presenta el análisis cuantitativo descriptivo de la información relevada, y finalmente se proponen algunas reflexiones finales y líneas de trabajo futuras.

II. Sobre las metáforas y su indagación en las organizaciones públicas

Los estudios sobre género se originan en la afirmación de que las diferencias entre varones y mujeres no son hechos naturales ni biológicos, sino que son construcciones

sociales y culturales. Nancy Fraser (1996) entiende al género como una “colectividad bivalente” en tanto que “contiene una cara político económica que lo lleva al ámbito de la distribución, pero también una cara cultural- valorativa que lo lleva simultáneamente al ámbito del reconocimiento” (p. 28). Este estudio exploratorio analiza el concepto en la misma línea que Fraser, en tanto que, el género es entendido como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que en un proceso histórico, construye desigualdades y jerarquías entre varones y mujeres (Burin y Meler, 2010 citado en Vázquez y Urbiola, 2014, Szletcher y otros, 2019).

La desigualdad en los géneros se manifiesta de muchas formas, algunas de las más conocidas son la segmentación en el acceso al mercado laboral, la sub-representación en los cargos de mayor jerarquía, las características diferenciales en la calificación, la inequidad salarial, y la situación de desigualdad observada en la carga del trabajo doméstico y la situación profesional (Balbuena y Sergio, 2016). La construcción analítica de la brecha de género mide la variación de una dimensión, por ejemplo, la participación, el acceso, la permanencia o la remuneración en relación con el género (Castelani, 2020). Por otra parte, las desigualdades de género en la literatura especializada se expresan en metáforas tales como: el techo de cristal, las paredes de cristal o el piso pegajoso, entendidos como dispositivos discursivos que ilustran de forma acabada las desigualdades en el ámbito de trabajo.

Así, el techo de cristal busca visibilizar un mecanismo por el cual las mujeres no acceden a puestos directivos y de decisión, impedimentos que no son legales ni explícitos, que no se plasman de manera visible pero que, sin embargo, obstaculizan el ascenso de las mujeres a puestos de poder (Szletcher y otros, 2018). Los estudios al respecto “hicieron hincapié en la toma de decisiones, en el ascenso de las mujeres a puestos clave de poder, en la configuración de la cultura organizacional, en el reconocimiento de la hegemonía masculina en la dinámica organizacional y también en las estructuras jerárquicas ciegas al género” (Vázquez y Urbiola, 2014: 167). Las mismas autoras mencionan al piso pegajoso como un proceso que le impide a la mujer ascender en la escala jerárquica y se estanca en posiciones que se asemejan al rol que se encuentra legitimado y aceptado como femenino.

Otros autores van a referirse a las paredes de cristal o segregación horizontal (Colín Salgado, 2010). En estos espacios, la cultura patriarcal que define los roles que asumen los sexos opera como barrera que cercena el acceso de la mujer a puestos de toma de decisiones. Heller (2011) refiere a cuestiones vinculadas con las responsabilidades familiares que le impedirían comprometerse y constituir redes de trabajo por estar subsumidas en funciones de cuidado y de reproducción de la vida. Esta noción que implica una doble responsabilidad, una laboral y otra familiar, deviene en una distribución desigual en las ocupaciones. Como decíamos, conocido como segregación horizontal se ha asociado a la figura de paredes de cristal, metáfora que explica la imposibilidad de la mujer para salirse de trabajos “adecuados” para el rol “supuestamente” femenino. Esta situación se complejiza si, como sostiene Heller (2011) las organizaciones que fueron construidas por varones son portadoras desde sus diseños de puestos laborales que mantienen esa desigualdad.

Encontramos un amplio campo de análisis de estas dimensiones al interior de las organizaciones públicas. En el Poder Ejecutivo, algunos trabajos más recientes comenzaron a indagar las brechas en el nivel nacional (Canelo, 2020) y subnacional en nuestro país (aunque limitado al cargo de jefe comunal: Caminotti, Rotman, y Varetto, 2011; Caminotti, Page y Zárata, 2018), con la excepción del trabajo de Barnes, Ciocci y

Lopreite (2019). Esos vacíos se replican a nivel regional donde también son más escasos⁷ (Luna, Roza, Vega, 2008; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson 2016; Massolo, 2005, como una excepción además a nivel municipal). Respecto al nivel nacional en Argentina para el gabinete del ejecutivo, el relevamiento realizado por la Secretaría de Gestión y Empleo Público (2020) muestra la vigencia de un “techo de cristal” que se manifiesta en toda la estructura tempranamente, y ensaya como hipótesis de su ocurrencia los sesgos de género, las formas masculinizadas del ejercicio del poder y las autolimitaciones vinculadas a los equilibrios de la vida privada y pública. A nivel provincial, Caminotti, Page y Zárate (2018) poniendo el foco en la Provincia de Buenos Aires observan que “entre 1991 y 2017, sólo hubo 8 ministras sobre un total de 89 personas que ejercieron el cargo (9%)”. En menor medida, se encuentran trabajos que observen al Poder Judicial (pe. CSJ, 2014 y 2018) a nivel nacional y al nivel subnacional donde el análisis de Acosta y García y Pérez Crispiani, (2020) constituye una de las pocas excepciones que muestra el predominio de discriminación vertical y horizontal en la estructura judicial de la PBA.

Del análisis de los últimos dos gabinetes nacionales y de los subnacionales en PBA y CABA, Canelo (2020) observa instituciones claramente *generizadas*, pero lo más interesante de su análisis es que, desde 2011 las tendencias se presentan muy similares y estables. También propone un conjunto de variables que tradicionalmente en la literatura han tendido a explicar variaciones. Observa así que esa tendencia se mantiene independiente del sexo del primer mandatario, de su orientación político-ideológica y del nivel de gobierno (nacional/subnacional). Además de este trabajo, Barnes, Ciocci y Lopreite (2019) realizaron un relevamiento de las 24 jurisdicciones provinciales para el período 1992-2016, buscando identificar los factores que explican la inclusión de las mujeres en puestos políticos subnacionales, tanto del lado de la oferta como de la demanda. Identificaron a los segundos como los más relevantes (p.e. tamaño del gabinete) y no de la disponibilidad relacionada con factores estructurales de las provincias y con la presencia de estas en la actividad política.

A nivel del poder ejecutivo local, y en particular de los gabinetes, los abordajes son incipientes, sólo pudimos relevar un estadio previo, y tampoco se hallaron trabajos que problematicen los factores que explican estas brechas. La Fundación Metropolitana (2020) relevó la composición de los gabinetes de 40 municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y sólo en 6 de ellos alcanzan o superan la composición de un gabinete con 50% de integrantes femeninos, y solo 1 gabinete de gobierno se encuentra plenamente ocupado por representantes masculinos. También en los roles se manifiestan los estereotipos de género, donde por ejemplo, el 60.5% de las Secretarías de Desarrollo Social se encuentran encabezadas por mujeres. El análisis que realizamos aquí complementa este trabajo, ampliando algunas dimensiones de análisis.

III.El género como área de las políticas públicas en los municipios

La relación entre la cuestión de género y los municipios muestra dos aristas en el espacio local. Por un lado, la mirada se coloca en el vínculo entre el Estado subnacional y la sociedad civil, a través de las políticas públicas destinadas a las mujeres. Mientras que, por el otro, la centralidad es colocada en el rol de la mujer en la administración pública municipal, básicamente, qué posición ocupa en relación con el funcionario varón.

⁷ Si observamos algunos estudios de casos nacionales como Ecuador (Valarezo y Hernández; 2017) Colombia (Valarezo y Huertas-Hernández 2021); México y Chile (Quezada y Álvarez Rodríguez, 2020)

La globalización, las reformas del Estado, las nuevas demandas de la sociedad local constituyen nuevos escenarios desde los cuales los municipios ejercen sus competencias tradicionales y asumen otras nuevas. A las tradicionales basadas en la gestión administrativa, el desarrollo urbano, la prestación de servicios y la regulación de la vida comunitaria se suman nuevas competencias, tales como la promoción económica, la vinculación del sistema educativo con el sistema productivo, las políticas de desarrollo social, la integración social y comunitaria, la formación, el medio ambiente, el poder regulatorio, la seguridad, la salud, la atención a grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, mujeres) (Iturburu, 2000; Cravacuore, 2007).

En el relevamiento de los municipios del AMBA que presentamos, las principales cuestiones se manifiestan, en gran medida, en la conformación de sus estructuras. En el nivel de la estructura superior, sus Secretarías son un primer acercamiento a los grandes sectores temáticos que forman parte de la agenda municipal: deportes, desarrollo social, economía – administración, educación- cultura, gobierno y gestión, ambiente, obra pública- Infraestructura- Servicios públicos, salud, trabajo y empleo, y género. En algunos casos la problemática de género, que es la que nos ocupa particularmente, se expresa en unidades organizativas inferiores.

Rofman y Puntano (2019) reconocen una evolución en el tratamiento de la agenda de género en los municipios. Los 24 municipios del Conurbano Bonaerense que las autoras analizan, cuentan con organismos que desarrollan políticas de género. Dedicándose a la asistencia y prevención de la violencia hacia la mujer, atención directa a víctimas de violencia. Al tiempo que muestran incipientes acciones en el campo de los derechos de la diversidad sexual. Fundamentalmente, a través de la implementación de políticas en áreas específicas bajo diferentes formatos institucionales como, por ejemplo, Direcciones de Género, Consejos de la Mujer, Subsecretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia, y alguna destinada a la Diversidad Sexual. Además de ciertas oficinas dependientes del Concejo Deliberante, como el Observatorio Social Legislativo de Género y Diversidad de Almirante Brown. Mayormente, la respuesta de los Estados se volcó a visibilizar la violencia física, concentrando recursos e intervenciones en la atención a las víctimas, y a campañas de prevención de la violencia hacia las mujeres, en especial en el ámbito intrafamiliar.

En la línea de la relación entre la cuestión de género y los municipios, Vegas (2018) sostiene que el análisis se orienta, desde hace un par de décadas, a la implementación de políticas públicas de género que cuenta con una multiplicidad de abordajes desde los gobiernos subnacionales. En particular toma el caso del Municipio de Morón, dando cuenta de continuidades y la sostenibilidad de las políticas de género, a partir del compromiso de las máximas autoridades del gobierno local, la presencia de mujeres políticas con agenda de género y la articulación con organizaciones sociales. Pero lo relevante y hace la diferencia con respecto a los otros municipios, es la institucionalización de las políticas de género a partir de la colaboración internacional. Un ejemplo que caracteriza las nuevas funciones que van asumiendo los municipios del AMBA.

En síntesis, la cuestión de género en los gobiernos locales fue incorporada como tema de investigación, mayormente desde la implementación de políticas públicas, en los ámbitos académicos. De acuerdo a lo analizado a los fines de esta ponencia, muchos de estos trabajos se focalizaron en la dimensión de las políticas públicas y si bien existen algunas investigaciones acerca de las mujeres que ocupan el cargo de intendentas o de consejeras deliberantes, a nivel del poder ejecutivo local, y en particular de los gabinetes,

constituye una clara área de vacancia dado los escasos trabajos a este nivel, así como la falta de evidencias y de acuerdos en la literatura sobre la incidencia de distintos factores.

¿Qué ocurre con la distribución de género en los espacios de poder en el nivel local?

Los estudios de género destacan al ámbito municipal porque es el territorio que facilita la participación pública de las mujeres debido a la “proximidad espacial y la mayor flexibilidad de tiempo”. A su vez, resaltan el traspaso de la problemática a la responsabilidad del Estado y a la necesidad de la participación comunitaria bajo los efectos de las políticas neoliberales. Esta forma de análisis no está exenta de críticas, ya que focalizan la investigación en la comunidad y la ideología doméstica que naturaliza el lugar de la mujer en lo local, ocultando situaciones de opresión, explotación y discriminación. Encubriéndose, de algún modo, la feminización de la pobreza (Massolo, 2003). La autora mencionada identifica una fuerte y típica interrelación entre las mujeres y los gobiernos locales, vinculadas originalmente a los roles tradicionales de cuidado y replegados en lo doméstico. Donde la visión prevalente es de un estado local con funciones limitadas, lo que se conoce como el municipio tradicional o ABL. En este espacio, la mujer ocupa roles vinculados con el ámbito social y de cuidado. De algún modo opera lo que se conoce como segregación horizontal. En los últimos años, esa interrelación se ha visto modificada por los nuevos roles que adquieren los gobiernos locales y la emergencia del género como cuestión socialmente problematizada, de modo que “la innovación de género se ha ido insertando, como un rasgo del nuevo perfil institucional de los gobiernos locales latinoamericanos” (Massollo, 2005: 14).

Por otra parte, Caminotti (2011) compara los niveles de participación de las mujeres bonaerenses en ámbitos legislativos y ejecutivos al analizar el acceso a esos cargos conforme a la pertenencia partidaria y la procedencia regional. Trabajos de esta naturaleza son frecuentes en la literatura sobre el Estado y género, en ellos la labor de la mujer con respecto al hombre muestra un incremento considerable en los últimos años, sin embargo, el límite de las ambiciones femeninas parecieran ser los cargos ejecutivos de gobierno donde se manifiesta la “segregación vertical” o la también llamada “techo de cristal” que se expresa como barreras de acceso a cargos ejecutivos o gerenciales (Paludi, 2009; Vázquez y Urbiola, 2014).

Como ya se mencionó anteriormente a nivel del poder ejecutivo local fueron pocos los trabajos identificados que den cuenta de la brecha entre varones y mujeres en los gabinetes locales. Este estudio intenta plasmar los primeros resultados en este análisis a fin de identificar y dimensionar la distribución por género en la estructura pública local y la pertenencia de los jefes/as de gobierno a los partidos mayoritarios.

IV. Análisis de las brechas de género en cargos jerárquicos de gobiernos locales del AMBA

Retomando las categorías conceptuales enunciadas anteriormente, en este apartado presentamos un análisis descriptivo preliminar de los datos relevados para los municipios del AMBA. Por un lado, se focalizó la mirada en las estructuras de gobierno de carácter vertical, en términos de la cantidad de cargos ocupados por mujeres y varones a nivel de Secretarías. Por otro lado, se presenta una descripción de carácter horizontal, es decir, indicando a qué áreas de política de gestión corresponden los cargos ocupados por mujeres y varones. Por último, se avanzó en analizar los datos a partir de algunas variables relacionales, como la institucional.

En este sentido, se colocan en relación las siguientes dimensiones: A. La distribución por género a nivel de Secretarías de gobierno; B. La relación entre el género y partido político de la fuerza que ocupa la gestión de gobierno; C. La relación entre los cargos jerárquicos y las áreas de gobierno ocupadas.

Notas metodológicas

Los datos relevados y analizados en la base de municipios, fueron contruidos a partir de la información recopilada de las páginas web oficiales municipales. Incluyó las siguientes variables: Nombre de la Secretaría, Género de la máxima autoridad de la Secretaría y área sectorial de la dependencia (p.e. social, productiva, administración, infraestructura, otra). Este registro permitió construir para cada municipio las dos variables centrales del trabajo: el nivel de segregación vertical (secretarías a cargo de mujeres/secretarías) y horizontal (secretarías en áreas típicamente no femeninas a cargo de mujeres/total de secretarías en áreas típicamente no femenina).

Fueron relevados 40 municipios del AMBA en total. Respecto a la obtención de los datos, se aclara que el relevamiento para estos municipios se realizó en el mes de febrero del 2022. Es para destacar que, en función de la dinámica política, pudieron haberse producido modificaciones tanto en las estructuras como en los perfiles de las personas que ocupan los cargos relevados.

Para el análisis de la distribución por género a nivel de Secretarías, fueron considerados los datos consolidados de 32 municipios de los 40 utilizados en la muestra. Esto se debe a que se encontraron dificultades para relevar datos precisos en 8 municipios (Berazategui; Las Heras; Gral. Rodríguez; Campana; Lanús; San Isidro; San Vicente y Cañuelas), ya que las páginas web no contaban con la información necesaria. En algunos casos sólo se publicaron las "áreas" pero no se explicitaba la jerarquía de las mismas; en otros casos se informaban las denominaciones de las Secretarías, pero sin los nombres de las funcionarios/as que las ocupan; y en otros no se halló publicado un organigrama completo y actualizado (cabe aclarar que en algunos municipios se observó una combinación de dichas situaciones). Si bien se efectuó contacto vía correo electrónico y telefónico con estos municipios a fin de solicitar la información, no se obtuvo respuesta.

Por otra parte, los municipios de Almirante Brown; Ituzaingó; La Plata; Marcos Paz; San Fernando; 3 de Febrero y Zárate, registraron 1 solo cargo sin el dato del género de la persona que ocupa la Secretaría. No obstante, se consideraron como parte de la muestra a 32 municipios, ya que la falta de estos datos, no afectó la representatividad. En este sentido, el impacto de estos casos en particular en los índices de masculinidad y de feminidad, no afectó de manera significativa.

En función de estas aclaraciones, en este trabajo se registraron 423 secretarías de los municipios relevados, de las cuales de 50 de ellas, no se obtuvo el género de la persona que ocupa el cargo, por las razones expuestas. Por lo tanto, se presenta un análisis de las 373 secretarías con cargos jerárquicos discriminados por género, pertenecientes a 32 municipios. También se utilizó esta muestra para analizar la relación entre cargos en la estructura y áreas temáticas de gestión.

Por otra parte, sí se pudo utilizar la muestra completa de 40 municipios para el análisis de la relación entre el género y la fuerza política del gobierno local, ya que dicha información resultó de fácil acceso.

A. La distribución por género a nivel de Secretarías de gobierno. Una relación desigual que permanece.

De acuerdo a los datos que arroja el relevamiento realizado, de un total de 32 municipios, las áreas de gobierno de mayor jerarquía representadas por las “secretarías”, se encuentran ocupadas por 258 varones (70%) y 115 mujeres (30%). Estos datos indican y corroboran que, en más de la mitad de los municipios del conurbano bonaerense, aún existe una amplia diferencia en la ocupación de los cargos jerárquicos a favor de los varones. Es decir, que el nivel de segregación vertical de las mujeres respecto a la ocupación de cargos ejecutivos continúa presentándose alto.

En relación al índice de masculinidad, se observa que los municipios de Berisso; Esteban Echeverría; José C. Paz; Merlo; San Fernando; San Miguel y Vicente López superan el 80% de varones integrando sus gabinetes, evidenciando una disparidad aún más pronunciada.

Cuadro N° 1. Cantidad de secretarías según género de la persona que ocupa el cargo

Municipio	Género del/ de la Intendente/a	Género de la persona que ocupa la secretaría		Índice de masculinidad	Índice de feminidad
		Varones	Mujeres		
Almirante Brown	Varón	8	3	67%	25%
Avellaneda	Varón	9	9	50%	50%
Berisso	Varón	6	1	86%	14%
Brandsen	Varón	5	2	71%	29%
Ensenada	Varón	6	4	60%	40%
Escobar	Varón	8	5	62%	38%
Esteban Echeverría	Varón	8	1	89%	11%
Exaltación de la Cruz	Varón	3	4	43%	57%
Ezeiza	Varón	14	4	78%	22%
Florencio Varela	Varón	8	3	73%	27%
General San Martín	Varón	6	2	75%	25%
Hurlingham	Varón	3	1	75%	25%
Ituzaingó	Varón	6	2	67%	22%
José C. Paz	Varón	10	1	91%	9%
La Matanza	Varón	8	8	50%	50%
La Plata	Varón	16	2	76%	10%
Lomas de Zamora	Mujer	10	4	71%	29%
Luján	Varón	7	3	70%	30%
Malvinas Argentinas	Mujer	3	3	50%	50%
Marcos Paz	Varón	3	11	20%	73%
Merlo	Varón	8	2	80%	20%
Moreno	Mujer	7	5	58%	42%
Morón	Varón	9	8	53%	47%
Pilar	Varón	4	4	50%	50%
Presidente Perón	Mujer	7	2	78%	22%
Quilmes	Mujer	12	5	71%	29%
San Fernando	Varón	8		89%	0%
San Miguel	Varón	9	2	82%	18%
Tigre	Varón	6	3	67%	33%
Tres de Febrero	Varón	10	2	77%	15%
Vicente López	Varón	15	2	88%	12%
Zárate	Varón	6	3	60%	30%
Total general	32	258	115	70%	31%

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento realizado en febrero de 2022. UNM.

Se observa que solo 8 municipios (Avellaneda; Exaltación de la Cruz; La Matanza; Malvinas Argentinas; Marcos Paz; Moreno; Morón y Pilar) presentan una conformación de sus gabinetes más equitativas en la distribución de los cargos entre varones y mujeres, con la excepción de Marcos Paz y Exaltación de la Cruz que presentan gabinetes con un índice de feminidad más alto.

Al observar el género del/la intendente/a y si este dato influye en la composición de su propio gabinete, se registra una mayor paridad de género para los casos de Moreno y de Malvinas Argentinas, mientras que en los 4 municipios restantes que conducen mujeres, continúa siendo mayor la presencia de varones⁸.

Se evidencian, una vez más, las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso a cargos de mayor jerarquía en las estructuras de gobierno locales, confirmando la segregación vertical.

B. Relación entre el género y la fuerza política del gobierno local

De los 40 municipios del conurbano bonaerense, las intendencias se encuentran ocupadas por varones en un 85% y solo un 15% por mujeres. A su vez, el 67% (214 cargos) de los gabinetes de las intendencias del Frente de Todos y el 80% (44 cargos) de los de Juntos por el Cambio, se encuentran integrados por varones.

Cuadro N° 2. Cantidad de intendentes según género de la persona que ocupa el cargo y según el partido político que representa

Partido político que gobierna	Varones	Mujeres	Suma total
Acción Vecinal San Isidro (Revisar)	1		1
Frente de Todos	27	6	33
Juntos por el Cambio	6		6
Suma total	34	6	40

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento realizado en febrero de 2022. UNM.

Cuadro N° 3. Cantidad de secretarías según género de la persona que ocupa el cargo y según el partido político que representa al intendente

Partido que gobierna el municipio	Género del Intendente/a	Género de la persona que ocupa la secretaría		
		Hombre	Mujer	Total general
Frente de Todos	Hombre	175	85	260
	Mujer	39	19	58
Juntos por el Cambio	Hombre	44	11	55
Total general		258	115	373

⁸ Se aclara que el municipio de Cañuelas cuenta con una intendenta mujer, pero no se poseen datos de la composición de su gabinete.

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento realizado en febrero de 2022. UNM.

Estos datos muestran, por un lado, que la prevalencia de varones en los cargos de intendente es muy amplia y, por otro lado, que el partido político de la persona que gobierna, en este caso, no indica una asociación relevante respecto de la brecha de género. En ambas fuerzas políticas, se confirma una brecha de género pronunciada y por lo tanto, la segregación vertical, también a nivel del máximo cargo político de gobierno, presentando una brecha levemente menor en el caso de los gabinetes de las intendencias gobernadas por el Frente de Todos.

C. Relación entre cargos en la estructura y áreas temáticas de gestión

Se construyeron las funciones y temáticas agregadas para las áreas de gobierno, de modo de relacionarlas con los cargos ocupados por mujeres y varones en las estructuras de gobierno locales. Estas temáticas fueron elaboradas a partir de las áreas de gobierno halladas en las estructuras. Se identificaron y reagruparon, las siguientes:

1- Deportes. Temáticas: Deportes. Turismo. Recreación; **2- Desarrollo social** Temáticas: desarrollo social. Seguridad social. Niñez, adolescencia y familia. Promoción social. Políticas sociales. Defensa del consumidor. Juventud. Desarrollo e integración social. Bienestar familiar. Derechos humanos. Desarrollo humano. Proyectos comunitarios. **3- Economía – Administración.** Temáticas: desarrollo económico. Economía y hacienda. Comercio. Producción. Finanzas, presupuesto. Industria y desarrollo productivo. Desarrollo económico sustentable. Desarrollo productivo. **4- Educación. Cultura.** Temáticas: Educación y cultura, ciencia y tecnología. Políticas socio educativas. Políticas educativas. Estas temáticas aparecen ubicadas de diferentes formas al interior de las estructuras a nivel superior (secretarías). En algunos casos cuentan con una unidad organizativa propia (secretaría de educación; secretaría de cultura) y en otros casos, que son la mayoría se encuentra agrupada con la temática CULTURA y/o CIENCIA Y TECNOLOGÍA. **5- Género.** Temáticas: mujeres, género y diversidad. Mujer, géneros e infancias. **6- Gobierno y gestión.** Temáticas: gobierno local. Secretarías generales. Institucionales. Legal y técnica. Jefatura de gabinete. Privada. Gestión pública. Modernización del Estado. Coordinación. Comunicación y prensa. Relaciones institucionales. Control de procesos. Proyectos especiales. Planificación. Seguimiento de gestión. Comunicación social. Innovación y control de gestión. Monitoreo institucional. Planificación estratégica. Comunicación pública. Sector gobierno participativo. Relaciones con la comunidad. Desarrollo de la comunidad. Planificación comunitaria. Fortalecimiento ciudadano. Desarrollo Territorial y Relaciones con la Comunidad. Participación ciudadana. **7- Ambiente. Obra pública. Infraestructura. Servicios públicos.** Temáticas: infraestructura. Ambiental y hábitat. Planificación y servicios públicos. Obras. Alumbrado público. Higiene urbana. Servicios sanitarios. Ambiente y desarrollo sostenible. Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Ambiente y Desarrollo Sostenible (algunos municipios observan separadas las secretarías de obras y servicios públicos/infraestructura, respecto a lo ambiental y hábitat). Temáticas: Desarrollo urbano. Hábitat e integración comunitaria. Sector desarrollo territorial. Tierras y hábitat. Desarrollo local. **8- Salud.** Temáticas: salud pública e higiene. **9- Seguridad.** Temáticas: seguridad. prevención y seguridad ciudadana. Control urbano. Protección ciudadana y habilitaciones. Seguridad y justicia. Seguridad. Seguridad vial. Políticas públicas de seguridad y justicia. Seguridad y movilidad sustentable. Protección ciudadana. Espacio público y atención ciudadana. **10- Trabajo y empleo.** Temáticas: trabajo y empleo. Producción, formación profesional. Inspecciones. Habilitaciones. Trabajo y economía social. Desarrollo local, empleo y economía social.

Cuadro N° 4. Cantidad de secretarías/os en relación al área temática del cargo que ocupa

Área temática	Varones	Mujeres	Total General	%Varones	% Mujeres	Total %
Deporte	8		8	100%	0%	100%
Desarrollo social	8	25	33	24%	76%	100%
Economía-administración	29	14	43	67%	33%	100%
Educación-cultura	15	9	24	63%	38%	100%
Género		9	9	0%	100%	100%
Gobierno	85	30	115	74%	26%	100%
Obra pública-Infraestructura-Ambiente-Servicios públicos	53	6	59	90%	10%	100%
Salud	19	12	31	61%	39%	100%
Seguridad	28	3	31	90%	10%	100%
Trabajo y Empleo	13	7	20	65%	35%	100%
Total general	258	115	373	69%	31%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento realizado en febrero de 2022. UNM.

En las áreas de desarrollo social se observa una prevalencia de mujeres (76%) sobre varones (24%) que ocupan los cargos, al contrario de lo que ocurre en las áreas de economía/administración, donde se observa un mayor porcentaje de varones (67%) que de mujeres (33%). Asimismo, el 100% de las secretarías de deporte relevadas son ocupadas por varones mientras que un 100 % de mujeres son responsables de las secretarías de género.

Otras de las áreas temáticas que muestran una diferencia significativa a favor de los varones son las de obra pública/infraestructura/ambiente/servicios públicos (90% varones– 10% mujeres), seguridad (varones 90% - mujeres 10%) y gobierno (74% varones - 26% mujeres).

El área de educación/cultura muestra mayor porcentaje de varones (63%) sobre mujeres (38%). Por último, en salud la prevalencia en la ocupación de cargos es a favor de los varones (61%) sobre mujeres (39%), al igual que en trabajo/empleo (65% -35%).

Estos resultados refuerzan la hipótesis de la existencia de áreas de gobierno asociadas principalmente con el género femenino, es decir, *feminizadas* (desarrollo social) y de áreas tradicionalmente *masculinizadas* (obras públicas, infraestructura, servicios públicos, seguridad, deportes, gobierno).

El área de salud, que varios autores vinculan en mayor medida con las mujeres, se observa en este caso una prevalencia masculina lo cual puede estar asociado a que se trata de un relevamiento de cargos jerárquicos y no de personal.

Observamos entonces, que se reitera un esquema de ocupación de cargos jerárquicos en las estructuras de gobierno local, que muestra que la segregación horizontal hacia las mujeres permanece en las formas de participación política en cargos ejecutivos de los gobiernos locales del AMBA. La única temática donde se registra mayor presencia femenina es desarrollo social, un área tradicionalmente ocupada por mujeres. Además de las áreas de género, ocupadas en su totalidad por mujeres.

Reflexiones finales

A partir de los datos preliminares que presentamos observamos entonces que, en línea con los estudios que hallamos sobre la temática, se corrobora aún, una fuerte segregación tanto a nivel vertical como horizontal del género femenino, en relación a la ocupación de cargos jerárquicos en las estructuras de los gobiernos locales del AMBA.

En cuanto a la segregación horizontal, observamos que, los datos relevados de áreas de gobierno tales como seguridad e infraestructura, muestran una pronunciada masculinización en la ocupación de los cargos a nivel local y, en menor medida las asociadas a la gestión de gobierno, desarrollo económico y administración, salud y empleo/trabajo. El área de desarrollo social, asociada al cuidado y la asistencia a la comunidad continúa mostrándose feminizada, al igual que las áreas de género relevadas.

En cuanto a la segregación vertical, la brecha de género también se muestra de manera pronunciada a favor de los varones, al menos en los cargos a nivel de “secretaría”. Un interrogante que orientará indagaciones futuras es continuar el relevamiento de los cargos inferiores, es decir, al nivel de direcciones de línea, para analizar si la brecha del género también se presenta allí de manera tan pronunciada como en los cargos superiores de la estructura.

Al analizar los datos en relación a la variable institucional, en particular al partido de gobierno del jefe comunal, no observamos diferencias significativas para ambas fuerzas políticas en relación al género. Sin embargo, interesa continuar el relevamiento de las otras variables tales como, características socio productivas y sociodemográficas, a fin de ponerlas en relación y observar cómo afectan en las dos formas de segregación.

Otra de las líneas a futuro que consideramos relevantes, es observar las diferencias que podrían hallarse en relación a la segregación vertical y horizontal del género, en los gobiernos locales del resto de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, nuestro proyecto incluye el relevamiento de los cargos jerárquicos de los municipios del interior de la provincia, y se proyecta realizarlo en una segunda etapa.

Por último, el análisis de las trayectorias laborales de las mujeres que ocupan cargos jerárquicos en este nivel de gobierno, constituye una mirada cualitativa que podría enriquecer nuestro trabajo, a partir de estudios de caso. Esto nos permitiría complementar y ampliar la mirada, focalizando en las problemáticas propias del empleo público a nivel local desde una perspectiva de género.

Bibliografía

- Acosta, M., García, N., y Pérez Crispiani, C. (2020). La clínica jurídica desde adentro: Techo de cristal en el Poder Judicial bonaerense. *Revista de Interés Público*, 3.
- Archenti, N. y Albaine, L. (2012). Las mujeres en los gobiernos locales. Argentina, 2007-2011. *Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 6, N° 2, noviembre*, 227-247.
- Balbuena, G. y Sergio, L. (2016). Informe Técnico 2. Situación demográfica de las mujeres en la provincia de Buenos Aires. *Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires. Año 2, Número 2, Marzo 2016*.
- Barnes, Tiffany D.; Ciocci, Tomás y Lopreite, Débora. (2019): Evaluación de la presencia de mujeres en gabinetes subnacionales de Argentina (1992-2016). *Rev. cienc. polít. (Santiago) [online]. 2019, vol.39, n.1, pp.1-23. ISSN 0718-090X. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718->*
- Canelo, P. (2020). Gabinetes generizados. La participación de las mujeres en el ejecutivo nacional y subnacional argentino (2011-2019). *Revista Perspectivas de políticas públicas. Vol. 10 núm. 19. 2020. UNPL*.
- Castellani, A. (2020). Brecha de género en los cargos de gobierno Argentina 2009-2019. III Encuentro “Mujeres Gobernando”. Secretaria de Gestión y Empleo Público de la Nación. Buenos Aires, 5 de marzo.
- Caminotti, M.; Rotman, S. y Varetto, C. (2011). Carreras políticas y oportunidades “generizadas” en la provincia de buenos aires, Argentina (1983-2007). *Revista POSTData 16, N°2, Octubre/2011, 191-221*.
- Caminotti, Page y Zárate, (2018): Sin barreras. La ley de paridad en los municipios bonaerenses. CIPPEC. Área de Estado y Gobierno. Programa de gestión Pública.
- Colín Salgado, M. (2010). Segregación laboral y barreras de género en las instituciones de educación superior. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos 5 (1), 69-87*.
- Cravacuore, D. (2007); “Los municipios argentinos (1990 - 2005)”. En: Cravacuore, D. e Israel, R. (comp.) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990 – 2005)*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes – Universidad Autónoma de Chile. Buenos Aires. (Argentina). Páginas 25 a 49.
- Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género” en *Mujeres e institución universitaria en Occidente*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela, edición de R. Radl Phillip.
- Fundación Metropolitana (2020): Disponible en: <https://metropolitana.org.ar/idm/la-disparidad-de-genero-en-los-municipios-del-amba/>
- Heller, L. (2011). Mujeres en la cumbre corporativa: el caso de Argentina. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT), N° 3, 69-96*.
- Iturburu, M. (2000): *MUNICIPIOS ARGENTINOS Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local*. Disponible en: https://www.academia.edu/es/41705622/MUNICIPIOS_ARGENTINOS_Potestades_y_Restricciones_Constitucionales_para_un_Nuevo_Modelo_de_Gesti%C3%B3n_Local
- Luna, E., Roza, V., y Vega, G. (2008). *El Camino hacia el Poder: Ministras Latinoamericanas, 1950-2007*. Economía, globalización y desarrollo.
- Escobar-Lemmon, M. y Taylor-Robinson, M. (2016): *Women in Presidential Cabinets: Power Players Or Abundant Tokens?* Oxford University Press, 2016 - 305 páginas
- Massolo, A. (2005): Género y seguridad ciudadana: El papel y reto de los gobiernos locales. *Revista Estudios Centroamericanos*.

- Massolo, A. (2003): El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. Segunda Época. La Aljaba. Volumen III Disponible en: <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5293/n08a03massolo.pdf?sequence=1>
- Iturburu, M. (2000). Municipios argentinos, potestades y restricciones constitucionales para un nuevo modelo de gestión local. Instituto Nacional de la Administración Pública. Buenos Aires, Argentina.
- Kanter, R. M. (1997). Rosabeth Moss Kanter on the frontiers of management. Boston: Harvard Business School Press.
- Paludi M. (2009). Mujeres en la cumbre corporativa: el caso de Argentina. [Tesis de Maestría Universidad San Andrés].
- Palumbo, Mariana (2016). Un análisis de la desigualdad social más allá de la noción de clase. En Ledesma Narvaez, Marianella (2016) Género y Justicia: Estudios e investigaciones en el Perú e Iberoamérica. Editorial: Centro de Estudios Constitucionales. Tribunal Constitucional del Perú.
- Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Paidós.
- Powell, G. N., Butterfield, D. A.; Parent, J. D. (2002). Gender and managerial stereotypes: Have the times changed? *Journal of Management*, 28, 177-193.
- Rofman, Adriana y Puntano, Liliana (2019). Género en el conurbano: En la tarea de visibilizar las desigualdades. Documentos del Observatorio. Observatorio del Conurbano Bonaerense. UNGS.
- Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros (2021). Brecha de género en los cargos de gobierno Argentina 2009-2020. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/brecha-de-genero-8_de_marzo_2021_2.pdf
- Szletcher, Diego (Coord.) (2019) Teoría de las Organizaciones. Un enfoque crítico, histórico y situado. Publicaciones UNGS. Los Polvorines
- Unidad de Género y Economía del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires (2021). Introducción a la perspectiva de género en el mundo laboral. Brechas de Género en la PBA. Informe N° 1, febrero. Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.ec.gba.gov.ar/Informe%20N1%20Brechas%20de%20genero%20en%20la%20PBA.pdf>
- Vázquez, Ángel; Urbiola, Alejandra (2014). El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Iztapalapa*, N° 77, julio-diciembre, 2014, pp. 159-189. México
- Vegas, M. L. (2018). Actores políticos, funcionarias y activistas: El desarrollo de las políticas de género en el Municipio de Morón. Georgetown University.